



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1623-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Acuerdo Numero 1131-2023, modificado por Acuerdo Número 1263-2023, emitidos con fechas 2 y 21 de junio del año en curso, respectivamente, autorizó que los Magistrados Mynor Custodio Franco Flores y Álvaro Ricardo Cordón Paredes, Vocal V y Suplente de este Tribunal, respectivamente, participen en la "11th Reunión de Junta Ejecutiva de la Secretaría de A-WEB" que se llevará a cabo en Cartagena, Colombia, del 9 al 15 de julio del presente año, siendo necesario revocar dicha disposición;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Revocar el Acuerdo Numero 1131-2023 y su modificación contenida en Número 1263-2023, emitidos con fechas 2 y 21 de junio del año en curso, respectivamente, relacionados con la autorización para que los Magistrados Mynor Custodio Franco Flores y Álvaro Ricardo Cordón Paredes, Vocal V y Suplente de este Tribunal, respectivamente, participen en la "11th Reunión de Junta Ejecutiva de la Secretaría de A-WEB" que se llevará a cabo en Cartagena, Colombia, del 9 al 15 de julio del presente año;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orejuna
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

[Signature]
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

[Signature]
MSc. Mario Alexander Vásquez Pérez
Secretario General

